

Sr. Foster, representante de los Estados Unidos del Norte.

No queremos subrayar el candor de nuestro colega, haciéndolo el honor de tomarlo a lo serio, pero francamente no resistimos a la tentación de recrear a nuestros lectores, con uno de los proyectos mas radicalmente chistosos que han nacido en cerebro tuxtepecano fecundado por el riego generoso de la tesorería.

Se trata nada menos que de pedir al gobierno americano la destitución de uno de sus ministros.

Segun parece, Mister Foster no conviene a Palo Blanco.

Porqué? Sin duda porque Mister Foster a fait bouillir les œufs dans la casserole des chenevans, como decia el buen Rabelais.

No puede explicarse de otra manera la consigna oficial de atacar tres veces por semana al representante americano.

Recordamos todavia la famosa propaganda cuya cuenta corriente publicó Pritchard en el Monitor Republicano. Despues de los agentes secretos han venido los escritores ofiosos, y no será difícil que mañana comience a tallar su pluma un redactor ad honorem del Diario Oficial.

Algo ha llegado a nuestros oídos y ya que no nos han sorprendido las guerrillas, queremos prevenir el ataque de las fuerzas regulares.

¿Cuál es en definitiva el último crimen de Mister Foster?

No haber tomado a lo serio la expedición de Chicago, ni el empirismo del ilustre Zamacona. Un hombre que se respecta no podia autorizar el saquete de la comisión americana, y mucho menos consentir en que el viaje de los turistas tuviera otro carácter que el de un simple picnic.

Esto era muy natural y muy justo.

A propósito de la importancia de la expedición y de las consecuencias que tendrá en nuestro desarrollo industrial y comercial, recordamos una anécdota que nos acaban de contar.

Uno de los excursionistas se encontraba de visita en la casa de una de las principales familias de la capital. La conversación rodó sobre modas.

—En México es difícil encontrar un buen sastre,—dijo un jóven elegante, estirando maquinalmente el puño de su camisa.

—Oh! yo tengo confecciones de primer orden, exclamó el expedicionista, sacando de su bolsillo un listón numerado, y empuñándose en tomar la medida del jóven dandy.

¿Y estas escenas de la Vida Parisiense querian figurar en el memorial diplomático?

Razon tuvo Mister Foster al lavarse las manos, y al negar su colaboración a la oferta del verboso Offembach tuxtepecano, a quien se le está secando la lengua y pegando la mano en el capitolio de Washington.

Contratar expedicionistas y decir discursos en todas las esquinas, como una especie de Villalobos internacional, es una gloria que tiene el derecho de reservarse Zamacona.

Pedir la remoción de un ministro, que no hace mas que interpretar la política de su país, nos parece simplemente pueril. Quisieramos saber en donde han aprendido esas fantasías los diplomáticos de Palo Blanco. Solo Zamacona y Emilio Velasco han podido salir de esa madera.

En vez de pedir necesidades y absurdos podian pedir los ventrílocuos de Tuxtepec que se retire la orden de 1.º de Julio, y que en vez de tocar marchas nacionales en los teatros se tocara enemigo al frente al presentarse los oficiales prudentes y discretos que invaden de orden suprema el territorio nacional.

Menos escrúpulos y mas dignidad es lo que necesitan los que se escandalizan por el informe de un ministro y no tienen una palabra de recriminación para los que toleran humildes las ofensas inferidas a la patria, permitiendo que rocrucen sus fronteras en son de guerra.

Nuestro apreciable colega el Trait d'Union ha contestado ya a las importunidades de los escritores subvencionados que piden la remoción del honorable Mister Foster.

Por lo que toca a nosotros, nos contentamos con consignarlos, pues su simple enunciaci6n basta para formarse idea del tucto tuxtepecano.

Los hombres del Palo Blanco, dando consejos al gabinete americano, nos parecen un simple episodio bufo.

Se marcharon los excursionistas y ha llegado la compañía de Alhaja.

Decididamente es la época.....

NOSTALGIA.

Asuntos de cobranza, que no de pedimento a quien de pobre ya asoman las trazas, me elevaron al ministerio de Hacienda tuxtepecana en busca del hoy célebre y nunca bien ponderado D. Matías.

Algo triste como la bolsa de un oficial en depósito se notaba en aquel rincón del Palacio, en donde siempre hay un movimiento solo comparable con el de Tepic.—El portero dormía—los ordenanzas bostezaban—no habia ningun empleado, ninguna viuda, ni un solo acreedor del erario por aquellos estrechos y silenciosos corredores. . . ¿Qué pasaba? ¿qué habia pasado? . . .

Aventuré un paso hacia la puerta del ministro y nadie me detuvo—alcé el pestillo y penetré al sancta sanctorum sin que ninguno hubiera detenido mis pasos. . . y ¡qué veol! . . . ¿Será posible creerlo? . . . A. D. Matías solo con sus barbas, rodeado de papeles, lloroso, compungido, desesperado, y exhalando sollozos más tristes que las viudas y los empleados.

No se aperció de mi llegada. . . quise hablar y no pude. . . y perplejo, vacilante, dudoso, quise retroceder anonadado, cuando alzando lentamente la cabeza el grave D. Matías, pronunció estas palabras:

—Remember!

—No señor. . . contesté asustado—no soy la persona que vd. crea—soy el empleado aquel a quien vd. ofreció poner en la distribución. . .

—Hábleme vd. en inglés, amigo mio, en inglés, ó no se acerque a mí porque estoy triste, enfermo, insoportable. . .

Ante aquella confidencia no pude menos que acercarme, tomar asiento a su lado, estrecharle una mano; suspirar con él, enjugar las lágrimas que bajaban temblorosas por sus barbas, y preguntarle.

—¿Qué tiene vd?

—Que qué tengo, repuso, sonándose con la manga de la levita. . . Guardé vd. el secreto. . . voy a decirle la verdad. . . voy a abrir a vd. mi corazón:

Ayer era feliz. . . con dulce halago

Resonaba en mi oído

El idioma sonoro de Chicago:

¿Qué hago, señor, qué hago!

Si mis tiernos hermanos han partido?

—Vaya, señor, le interrumpí; no hay que llorar por eso. . . recuerde vd aquella cancioncilla del pueblo que dice:

Déjalas que vayan,
Elas volverán,
Si amores las llevan
Cielos las traerán.

—No, añadió, eso no me consuela; lo único que podía consolarme era oír hablar en inglés, aunque fuera el detestable que ensaya mi oficial mayor Fuentes Muñiz. . . pero ni ese, ni ese está conmigo—todos, todos me han abandonado. . . ! Y sin ver lo que hacia, enjugó sus lágrimas con las pruebas de la refutación a Foster que tenia sobre la mesa.

¡Quién sería insensible ante tan inmonso dolor! Yo, lo confieso, lloré tambien, y abrazándole cariñosamente le puse una pluma en la mano—De una vez, señor, olvide vd. tanto pesar. Yo lo ofrezco aprendido en inglés en seis meses para tener el gusto de recordarle sus gozos con los de Chicago; pero póngame en distribución.

Y Dios quiera, señor, que llegue el día

En que no sienta vd. la nostalgia

Del idioma que es su único embeleso,

Y sienta en sus mejillas todavía

De aquellos de Chicago, el postrer beso.

—Tomé la pluma, entonces, para poner mi nombre en la distribución; pero ¡oh fatalidad! en aquel momento lo trajeron unas pruebas, se limpió las barbas,

La calva se rasó con mano airada,

Se puso a corregir y no hubo nada. . .

PREPARATIVOS

Para la Guerra.

Los hombres de la revolucion dominante no están conformes con la marcha del gobierno y se preparan para futuros acontecimientos. Los documentos que publicamos en seguida y que nos han sido comunicados por persona bien instruida en los planes del nuevo círculo, revelan que muchos, y tal vez los más amoratados coriferos de la situación actual, buscan asegurarse de maquinaciones que

ellos proveen peligrosas para la nacion. Por lo demás, nosotros, que no queremos mezclarnos en cosas ajenas, nos limitamos a publicar dichos documentos, suprimiendo los nombres de las personas que intervienen en el negocio, sintiendo que, obligados por nuestro programa, no demos a conocer al secretario de la junta provisional, que debe ser algun doctor onxaqueño, segun lo estúpido de la redacción de los citados documentos.

Hélos aquí:

“Señor Don . . .

México, Diciembre 24 de 1878.

Muy señor nuestro:

Un grupo de mexicanos amantes de las instituciones que felizmente nos rigen y animados del deseo de evitar a nuestra patria dias de luto nos hemos reunido con el objeto de procurar por todos los medios que están a nuestro alcance conseguir el laudable fin que nos hemos propuesto. La junta general que al efecto se reunió nos honró con el difícil, pero satisfactorio encargo de representarla, y ser el eco de sus nobles aspiraciones, y los que suscribimos con la conciencia de que vd. es uno de los patriotas que honran a México por sus no desmentidos antecedentes, nos tomamos la libertad de dirigir la presente nota y el programa que expresa los sentimientos de los miembros, que en nuestro humilde concepto, son el eco de las aspiraciones nacionales, y no dudamos que se dignará prestarle su eficaz apoyo, en lo que agregará un timbre más a sus virtudes cívicas.

Esperamos se sirva dirigirnos su contestación rotulada al secretario que suscribe bajo la cubierta de los señores. . . México. . . Calle. . .

Quedamos de vd. obedientes seguros servidores.—Siguen cuatro firmas.

PROGRAMA.

Los fundados temores de que en la próxima elección el partido retrógrado aliado con el elemento oficial imponga a la República un presidente que intente dar un golpe a las instituciones democráticas y estableciere la dictadura que el pueblo detesta y como es natural rechazarían enérgicamente, hacen de todo punto indispensable que el gran partido liberal se unifique para poder contrariar con buen éxito los deseos y planes de los ambiciosos y de los enemigos de la Constitución de 1857.

Las bases siguientes podrán salvar tal vez y servir de liga y de su observancia obtener el resultado que todo buen patriota desea.

Primera. Formar una alianza con el mayor número de los gobernadores.

Segunda. Los gobernadores aliados nombrarán un delegado para que este los represente en esta capital, comprometidos solemnemente a pasar por lo que estos pacten.

Tercera. La junta de delegados a mayoría absoluta de votos y por medio de cédulas, el candidato que el partido liberal designa para el próximo cuatrienio.

Cuarta. Tanto los gobernadores como todos los miembros del partido liberal quedan obligados a trabajar a fin de que obtenga el mayor número de votos el candidato designado por los delegados.

Quinta. Despues de la elección de que habla la base tercera los delegados se disolverán nombrando precisamente un comité compuesto de 3 personas que se ocupará de dirigir las elecciones entendándose con todos los gobernadores aliados y con todos los liberales de la República a quienes se designe para hacer la propaganda.

Sexta. Los delegados se reunirán en esta capital el 5 de Mayo de 1879.

Sétima. Todos éstos trabajos se harán con la mayor reserva y permanecerán siempre secretos.

Transitorio. Entretanto se reúnen los delegados para nombrar el comité ó junta directiva, estas bases serán circuladas por la junta provisional que al efecto se nombre para organizar trabajos previos. México, Diciembre 24 de 1878.—Firmado, N. de N. secretario.

Sin hacer caso de la tonta redacción de estos documentos cuya responsabilidad es exclusivamente de la secretaría, debemos confesar que las precauciones que tienen los promovedores nos parecen dignas de elogio; por lo menos en lo que se refiere a sus miras.

Puede decirse que esta es una verdadera coalición en contra de las intenciones de D. Porfirio que ya están bien caracterizadas.

Las personas que firman esos documentos son de las de más representación en los Estados poderosos de la República, y por eso nosotros los damos alta importancia. Más adelante nos ocuparemos ampliamente del asunto que anuncian los documentos que nos apresuramos a dar a conocer a nuestros lectores.

PRENSA DE LOS ESTADOS.

UNA FECHA.

El 5 de Febrero de 1879 ha llegado.

México cuenta ya veintidos años de organizado bajo el régimen de una Constitución liberal.

Veintidos años transcurridos sin que el pueblo haya visto un solo día la realización de su libertad prometida.

¡Y la turba tuxtepecana celebra hoy una fecha gloriosa! . . .

¡Cinismo tras de cinismo!

Esa turba de párias no se ruboriza al presentarse ante la nacion, vestida de arlequin para celebrar una fiesta.

Veámosla, veámosla al rededor de su víctima quemar incienso y deshojar violetas. . .

Esa víctima es la ley, es el libro del pueblo que se halla colocado en la piedra de los sacrificios para hacer en su presencia los honores de un aniversario ridículo.

Es. . . el esqueleto de un Código que han despedazado los vampiros del “Palo”

¡Y no se tome presentarlo al pueblo!

Hé aquí lo que queda del trabajo de los legisladores constituyentes.

¡La Constitución! . . . Una fecha y un nombre perdido entre las sombras del pasado.

Coloquemos hoy una flor sobre la tumba de la ley, mientras los súbditos del Márte de la Noria, de Tecuac y Teoac, celebran con libaciones y gritos el aniversario del 5 de Febrero de 1857.

(La Pluma Libre.)

GACETILLA.

La administracion de Justicia y el erario.

Uno de nuestros amigos se ha proporcionado la siguiente comunicacion que dirige el presidente del tribunal de justicia del Distrito al señor de Tepetates y Santa Catarina.

Coméntenla nuestros lectores, que es una pieza oficial de interes en las actuales circunstancias.

“Presidencia del tribunal de justicia del Distrito.—Con esta fecha digo al Secretario de Hacienda lo que sigue:

La grave y muy aflictiva situación en que se hallan los empleados de la administración de justicia a causa de la falta de pagos de sus sueldos, ha hecho que se me presenten hoy los referidos empleados del ramo civil, pidiéndome que exponga tal penuria, al presidente de la República, con el fin de que se sirva mandar lo que crea conveniente para remediar tan angustiosa situación.

Hállanse en ella tambien los empleados de este superior tribunal, y sé que mañana se me presentarán con el objeto antes referido, los del ramo criminal.

Hasta ahora, por consideraciones de decoro y por el deseo que anima a los magistrados y jueces de no aparecer exigentes, me he abstenido de ocurrir como me previene el reglamento de este tribunal promoviendo el pago de sus sueldos; pero constándome como me constan la escasez y penuria en que se encuentra el mayor número de los funcionarios referidos, creo ya de mi deber presentar a Vd. esta exposicion, pidiendo el pago referido.

Suplico a Vd. se fije en la consideracion que hace excepcional la situación de los funcionarios y empleados del orden judicial, y que les dá derecho hasta cierta preferencia al pago de sus sueldos. Estos funcionarios y empleados notienen, cuando los sueldos les faltan, el recurso que los demas empleados, que es el de pedir prestado porque ello puede implicar cierta dificultad para conservar la independencia de accion que esencialmente exige la buena administración de justicia ó por lo menos dar lugar a que se juzgue mal de dichos funcionarios y empleados en la ligereza muy lamentable por cierto con que se trata ordinariamente de la ejecucion de sus delicadas funciones. Para aliviar la penuria referida, ellos tienen solamente el recurso de desahucio de los objetos de su uso, y esto recur-

so es efimero y de muy escasos resultados.

Una situación semejante, exige que en ella se fije la respetable atención del presidente y la de Vd. a quien ruego se dignen ordenar lo que sea conveniente para que no permanezcan los funcionarios y empleados del orden judicial en el sufrimiento que actualmente padecen.”

Y lo trascibo a Vd. rogándole que apoye la solicitud expresada y exponga ante el presidente de la República los fundamentos muy atendibles en que ella se funda.

Renuevo a Vd. las protestas de mi respeto.

Libertad en la Constitución. México, Febrero de 1879.—José María Castillo Velasco.—(Una rúbrica).—Al Secretario de Estado y del despacho de Justicia. —Presente.”

Por el contenido de la anterior comunicacion, D. Agustin Siliceo [encubridor de las verdades] se persuadirá hasta la evidencia de la miseria en que se encuentran los empleados de justicia, así como de la escandalosa bancarota del erario nacional, debido a la manifiesta y probada ignorancia del Sr. Matías Romero. ¿Todavía se atreverá Siliceo a estampar en el Diario Oficial, que nuestra censura carece de razon y de justicia?

Además, sabemos tambien de una manera oficial, para honra y gloria del Colbert mexicano, que el día de hoy ha nombrado la suprema corte, una comision de su seno para acercarse al presidente, reclamándole el pago puntual de los sueldos, ofreciendo a nuestros lectores comunicarle el resultado que evidentemente será el mismo que en otra vez.

Romero, dirá que puede que haya dinero, y que entre tanto llega esa bonanza, continúen prestando sus servicios por patriotismo. Se advierte por último, que lo que se adeuda al poder judicial en el año fiscal, en la actualidad, son cuatro quincenas corriendo la quinta.—(Rem.)

Problema.

¿Cuándo dos y dos no son cuatro, señores matemáticos?

—¡Hombre, eso no deja de suceder jamás!

—Sí, señor.

—No, señor.

—¡Pues yo le digo a vd. que sí! Y en prueba de ello, sepa usted, señor mio, que 2 y 2 pueden ser cuatro; pero ordinariamente son 22.

Sigue la bancarota.

Ante: de ayer no se dió ni un centavo a la guarnición de esta plaza.

No se preocupen por tan poca cosa los voluntarios de D. Porfirio. Ya saben que su destino es estar presos en los cuarteles, no comer, y cuando quieran recobrar su libertad impulsados por el hambre, se les quita de padecer dándoles cinco balazos en honra y gloria de Tuxtepec y del señor del Palo.

Tuxtepecanadas.

Dice el Estado de Hidalgo que un D. Luis Villalagrán que está en Guichapam se introdujo a la casa de D. Gumersindo Corehado, apuntando con una pistola a una hija de este y disiendo que buscaba a D. Silvano Gómez, que tambien estaba en la casa, para matarlo. Aquel pretendió matar a Gómez que estaba indefenso, lo que evitaron Corehado y un señor Aranzalo. Despues el jefe Escalona quiso matar a Gómez, pero esto disparó sobre aquel, que cayó muerto en el acto.

Esto se llama ir por lana y volver traquilado.

Viva Tuxtepec.

No cabe duda que por puro patriotismo se sublevaron durante diez años los mandarines actuales. Nada de intereses mezquinos, nada de aspiraciones nobles.

D. Rafael Cravioto es gobernador de Hidalgo; un su hijo, es ayudante; otro Cravioto está empleado en Tulancingo; dos hermanos del mandarin son, uno senador y otro jefe del resguardo; un D. Agustin Cravioto es algo en la contaduría de glosa, y un D. Lauro administrador de rentas de Tulancingo. Luego siguen hasta el número de trece los cuñados, los primos del llamado gobernador, los sobrinos etc., etc., comiendo el bendito pan de Tuxtepec.

Nos hemos quedado absortos al ver tanta abnegacion, tanto patriotismo, de que solo son capaces los regeneradores.

Habló el buey. . .

Hasta que vimos un párrafo de gacetilla en la Ley, y en verdad que valía más que no lo hubiera publicado el escritor a quien paga el integerrimo Mirafuentes. Dice aquel que solo los bandidos desean que se altere la paz (?)